

PIADOSO CVLTO,

Y P V B L I C A

OLEMNIDAD ; QUE LA
insigne, y Venerable Congregacion del Espiritu
Santo, sita en el Colegio de la Compania de Iesus
de Granada , dedicò a la Reyna de los Angeles
MARIA Señora Nuestra, obligandose publica-
mente con voto y juramento a defender su
siempre Inmaculada, y Pura
Concepcion.

EN EL TEMPLO

*De la Compania de Iesus, Lunes 24. de Febrero, dia del
Apostol S. Matias del año de mil y seyscientos
y cincuenta y tres.*

DIOLA A LA ESTAMPA

La misma Congregacion de el Espiritu-Santo
de la dicha Ciudad.

C O N L I C E N C I A.

*Impreso en Granada, En la Impuenta Reat, Por Baltasar
de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.*

THE OFFICE

Y P A B I C A

THE OFFICE OF THE

SECRETARY OF THE

OFFICE OF THE

SECRETARY

OF THE

SECRETARY

OF THE

SECRETARY

OF THE

COMPENDIO DE LA
celebridad deste dia.

AVIENDO Nacido la Insigne, y Ven-
 erable Congregacion del Espiritu-Sã-
 nto en los braços deste Divino Espiritu,
 no es mucho que alentando su ardien-
 te llama al foplo del mismo Espiritu Sagrado, no
 le sofra el cotaçon el verse muda, y ociosa en las cau-
 sas de su Dios. Y mucho menos estando cebado, y
 alimentado este fuego con aquel Oleo sagrado de
 cel Santissimo Nombre de IESVS, aplicado por
 su Compania, y por los hijos de Ignacio, ardiente,
 y zeloso defensor de las glorias de IESVS, y de
 MARIA. No es mucho, digo, que esta Ilustre
 Congregacion muestre en las obras, y en las pala-
 bras aquel generoso ardor, que en sus pechos tan
 piadosamente fomenta. A la boca, y a las manos
 les sale a questo Divino incendio, señas del Divino
 amor, de que juntamente con la Esposa Santa ado-
 lescen. Y como sea assi que tenga Dios por tan su-
 yos los obsequios consagrados a su Santissima Ma-
 dre, y siendo esta Soberana Reyna Esposa del Es-
 piritu-Santo, vnico Patron suyo, acordò seria muy

agradable a los ojos del Esposo el servicio y ofrenda que se tributasse a la Esposa. Y siendo tan vnos los credits de Dios, y de MARIA, ambos se darian por obligados, y por bien seruidos de su afecto. Y considerando que tanto mas sube de quilates el merito de los servicios, quãto mas tienen de graciosos, determino voluntariamete en su junta plena, y para esto convocada, obligarse a professar, y defender con voto la Purissima Concepcion de MARIA Santissima, preuiniendo con anticipados obsequios lo que piadosamente desean definiendo para toda la Iglesia. Fineza grande, por cierto, darse por obligados tan de antemano, entrandose por las puertas de vna obligacion tan estrecha, como impacientes de que a su corteſia se dexasse, lo que en su afecto era deuda ya tan deuda. Corresponderon al finalsimos, animos en todo Gracianos, que con esto se dize, que son legitimos hijos de MARIA en defender su inmunidad, y limpieza, pues desde el famoso padron de esta ciudad, Triunfo immortal desta Soberana Princesa, hasta el timbre Real de su corona, todos sus blasones vozeã la Concepciõ purissima de MARIA. En orden, pues, a hazer publica resolucion tan generosa, y a recoger mas emulaciones q̄ aplausos, determinaron que el Lunes de Carnestolendas, dia del glorioso Apostol S. Matias, fuesse el dia señalado

lado para esta tan festiua víctima. Dieron el auiso³
de tan gran solemnidad el Domingo antes a me-
dio dia, campanas, clarines, y caxas, cuyos ecos hi-
riendo aun mas los coraçones, que los ayres, azo-
rauan noblemente los animos a la imitacion, y fe-
stejo de tan venturoso dia. Llegose la noche nada
perezosa, por acercarse mas al dia siguiente. Si bien
lo parecia mucho a los que mal sufridos del regu-
lar mouimiento de las horas se quexauan, que no
abreuiassen sus pausas para defahogar con obliga-
cion tan estrecha sus coraçones. Y para enganar la
dilacion, y las sombras de aquella noche, fue muy
de ver la galeria del Colegio, que es bien capaz, to-
da guarnecida de faroles, y la cupula de la Capilla
mayor toda coronada de luminarias. Campea es-
te edificio entre los demas desta ciudad en lo
descollado, y vistoso: es grande la arquitectura, y
primor de sus columnas, nichos, cornijas, y archi-
trabes, hasta rematar en vna linterna, hermosa vr-
na, ò peana de vna Cruz: ciñenla en contorno por
la parte inferior veynte y cinco jarrones de piedra,
donde se fixaron otras tantas vanderolas de diuer-
sos colores, que ondeadas del viento se tremolauã,
y abatian a vn gallardete de tafetan de siete varas
de largo, con vn letrero bien legible, que dezia:
*MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORI-
GINAL*, el qual enarbolado en la Cruz, remata-

ua en dos palmas, triunfantes señas de las glorias de MARIA. Vistiose toda esta cupula de bien compartidas luzes, y a poca distancia toda ella ya no parecia, si no vn ardiente piramida de fuego, q̄ despidiendo de si gran copia de boladores, vnos que estallando despertauan el oydo, otros que con festiuas lagrimas se arrebatauan los ojos, desmentia el silencio, y sombras de la noche con repetidos truenos, y alegres exhalaciones. Y à las ruedas, y à los arcabuzes, y à las cajas, y à los clarines, chirimias y campanas entretuuieron gran parte de aquella tan regozijada noche. Apenas huuo despuntado el dia, quando se le hizo otra muy solemne salva a la Aurora Celestial de MARIA. Todo este ruido estruendo, y los carteles que dias antes se auia fixado por toda la ciudad, de tal suerte solicitaron la deuocion, y afecto de Granada, que se conmo- uiò casi toda la ciudad, para afsistir a celebradã tan gloriosa. Fue vniuersal, y muy numeroso el concurso, assi de señores de la Real Chancilleria, Inquifidores, Caualleros, y Religiosos, como de lo demas del vulgo, y pueblo: demodo, que la Iglesia, aunque capaz, era ya bien limitado teatro para tan grande auditorio.

Y pues nos hallamos en la Iglesia, bien es, pues tanto conduze a nuestro intento, demos vn breue diseño de su Altar. Vestian el testero todo de la

Capilla

Capilla maynorticos terciopelos bordados, y damascos, y otros damascos, y terciopelos llanos. Engriso, pues, vn suntuoso Altar, con nouedad en arte, y en primor. Como su planta doze varas de pared a pared, diuidia se en tres cuerpos iguales, sin el de en medio, releuado a fuera tres palmos, que subia desde el Sagrario, haziendo vn refaldon en medio, dõde se colocò vna bellissima Imagen de la Concepcion, de estatura entera, y de perfeccion soberana, en cuya corona se via presidir vna cãndida paloma, misterioso geroglifico de aquel Espiritu Divino, que siempre acompaõa a esta Señora. Ocupauan los dos lados dos preciosos niños de talla, en traje de pastoreico el vno; muy a lo de campana el otro, con vestido de ante, frascos en la cinta, y escopeta al hombro. Subia despues vna grada, que recibia vn cuerpo de quatro varas y media, que a vno y otro lado sustentaua dos capaces nichos, hermosamente adornados de laminas, y flores, vno para S. Ignacio, y otro para S. Francisco Xavier. Y por ir disminuyendo el Altar en este tercer cuerpo, quedaron dos vacios de siete palmos entre la pared, y los nichos, que llenaron dos bellas urnas de siete palmos de alto, vistoso sagrario de reliquias engastadas entre varios lazos, y ondeados de oro, sosteniendo cada vna su aguja, ò piramide dorada de tres varas de alto, custodias ambas de
muy

muy insignes reliquias, guarnecidas de doradas on-
das, y cristales, y a vnas y piramides seruian de pe-
na dos laminas de raro pinzel. Sabia el Altar de la
calle de en medio en este tercer cuerpo sobre vn co-
clo de cinco palmos de alto, sobre que assentaua
vn rico sitial blanco de fina tela de oro, bien alto, y
magestuoso trono, en el qual sobre vna peana de
tres quartas de alto descansaua vna bellissima, y
preciosa Custodia, que en su riqueza, y primor, ya
que no sea digno palacio, y albergue de tan gran-
de Magestad, a lo menos arguye, no poco, quien
es el Dueño que le ocupa. En las repisas de las pi-
lastras, que se formauan entre el sitial, y los nichos,
se vian quatro medios cuerpos de talla de reliquias
de Santos, curiosamente adornados, y en los cla-
ros que entre si dexauan estos cuerpos, brillauan
dos espejos de a vara, a quienes todo el asseo de la
Iglesia deuio no poco luzimiento, boluiendolo
bien aumentado a la vista en bullidoras luzes, y re-
flexos. A estas pilastras coronauan por capiteles
quatro espejos, que sustentando quatro piramides
de a media vara, hazian vistosa proporcion a esta
maquina. Ceñia todo este tercer cuerpo vna cor-
nija vestida de ricas telas, y sobre los nichos dexan-
do bastante çarpa, venian dos plintos cubiertos
de çanefas bordadas, q̄ recibia otros dos cuerpos
de cinco palmos de alto, a quienes adornauan dos
lami-

laminas grandes, supliendo lo que no podian las
sedas. Subia despues otro banco de dos palmos de
alto, que seruia de embasamento a dos Relicarios
de dos varas de alto, y de ancho cinco palmos, a
quien hazian compania quatro medios cuerpos de
calla. Sobre el dosel, y cornija de la calle de en me-
dio, dexando tres quartas de çarpa, subia otro cuer-
po de cinco palmos de alto, y quatro varas de an-
cho, con vn muy rico frontal, y sobre este venia o-
tro de vara de alto, y tres de ancho, y en la çarpa q̄
dexaua se vian dos Relicarios demas de dos varas,
y otro en el medio de vna. Y en los dos plintos que
subian, descansaua vn dosel de terciopelo carmesi,
matizado de oro, y sedas, donde estaua S. Pablo,
como Patron de la Iglesia. Aqui remataua, como
en punta, toda la piramide de el Altar, que vestido
de frontales ricos, Relicarios, curiosas flores, y de
ciento y sesenta luzes bien compassadas, y dispue-
stas, era merecido empleo de arte, ajustado mode-
lo de la curiosidad, y argumento digno de la admi-
racion. Y por no llegar el Altar a lo vltimo de la ar-
ca, corria por cima de el vna hilera de seys bellas la-
minas, coronada de ramilletes, y flores, y de alli
a la bobeda eran sedas, y pinturas. En los quatro an-
gulos de la Capilla mayor, por entre columna, y
columna, desde sus capiteles, se vian pendientes
quatro labaros, de la linterna bazaua otro de quin

ze varas de damasco, que mostrava por la vna haz vn lienço grande de la Concepcion de N. S. de mi cho primor, y por la otra, otro del mismo tamaño de S. Miguel, que con ayrosa viveza, y singular valentia, teniendo al demonio debaxo de su lança, le dezia: *QUIEN COMO MARIA?* Desde los capiteles abaxo corria por entre las columnas vn orden de hermosos lienços hasta las bafas, y aqui eran recibidos entre muchos ramos, y flores. Todas las columnas de el cuerpo de la Iglesia vestian otros excelentes lienços, y pinturas, con el arco de el Coro tambien, de donde estaua pendiente vna militar vadera, en señas de que era el Coro de los Reales de MARIA, todo esto añadido, y sobrepuesto al hermoso, y sumptuoso edificio de la Iglesia, y Capilla mayor, que en su hechura, molduras, hazos, y estatuas, todo matizado, y retocado de colores, y perfiles de oro, es de lo mejor de Granada, era vn bello attractiuo de los ojos, y vn piadoso imã de los coraçones.

A la fama (pues) de la fiesta, convocada y à gran parte de la Ciudad, y llegada la hora de los Diuinos Oficios, dispuesto el sitio, y filla al lado de el Euangelio, la tomò el Illustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, dignissimo Arçobispo de esta Ciudad, que con su presencia, piedad, y zelo, diò a esta accion tan heroyca todo el realce, y lustre

tre que podia desear. Dio se principio a la solemnidad de la Miffa, que celebrò el muy R. P. Lays de Vzeda, Vice-Prouincial que fue desta Prouincia de Andaluzia. Offreçió la Capilla Real, que en lo diestro, ajustado, y suauè, parece se excedió a si mesma. Al entonar la Gloria, respondieron las ca-xas, clarines, y truenos, todo a vn tiempo, a que prosiguió la musica. A este tiempo salieron ocho niños, quatro de largo, y quatro de corto, que con gẽtileza y donayre, junta con grauedad, y destreza, de dos en dos, y con hachas en las manos, auiendo hecho la deuida adoracion al Altar, y la cortesia a su Ilustrissima, tomaua cada vno su puesto con buẽ orden, y a su tiempo con el mismo lo dexauan, quando se auian de retirar a la sacristia. Predicò a su hora el R. P. Pedro de Laredo, Ministro de el Colegio, tan de la ocasion, y del punto de la fiesta, que en lo medido, aliñado, ingenioso, y graue del discurrir, y hablar; junto con vn ayroso, y despejado talento, no solo desempeñò los créditos de festiuidad tan solemne; si no que le sobró caudal mucho igualmente admirado, que inuidado de todos. Y tengo por cierto no lo tendrà por ponderacion, si no por deuda, el que passare los ojos por el sermon que mas abaxo se pondrà. Prosiguiose despues la Miffa con toda celebridad: firvieron el agua mannos seys niños con mucha gala, y donayre.

ron a salir las hachas para el altar, como al Evangelio. Repitiose aqui otra vez el militar estruendo de truenos, caxas, y clarines, que se oian en la cupula de la Capilla, de donde a copos caian flores, y cedulillas con motes, y letras muy al intento de la fiesta. En auiendo alçado, salieron dos niños vestidos de corto, que con lindo arte, y vizarria se lleuaron los ojos, y la atencion del auditorio, lleuaua cada vno vna fuente de plata en las manos, en la vna vn solo papel del voto, y en la otra dos. Y hecha reuerencia al Altar, y a su Ilustrissima, partieron por medio de la Congregacion, que estaua diuidida en dos hileras de escanos, que corriendo desde las varandillas del Altar mayor, formauan vn palenque bien capaz, todo vestido, y adornado de alfombras. Y llegando al Prefecto, y Superior de la Congregacion, se leuantò, y asistido de seys Congregantes, con los dos niños delante, se vinieron al sitial de su Ilustrissima, donde hincando la rodilla el Prefecto, tomò el papel del voto, que venia solo en la vna fuente, y besandolo, lo diò con toda corteſia a su Ilustrissima, diciendo: *Ilustrissimo señor, este es el voto y juramento que esta insignè Congregacion del Espiritu-Santo desea hazer aora en manos de V. S. Ilustrissima por el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santissima.* Leuantòle, y repartió los otros dos papeles, que venian en la otra fuente, a los señores Prebendados,

dados, que asistían a su Ilustrísima. Hecho esto, se bolvieron con el orden que auian venido a su asiento. Saheron al punto otros dos niños nada inferiores a los primeros en el aseo, y gala, con otras dos fuentes llenas de papeles del voto, que fueron repartiendo a toda la Congregacion por su hilera. Ya a este tiempo auia consumido el Preste, y sacado la Custodia del Sagrario, la colocò sobre el ara, y se retirò a su asiento. Y auíendose puesto en el sitial de su Ilustrísima vna Cruz, el Libro de los santos Evangelios, subió con sobrepelliz al pulpito a leer el Voto, acompañado de doze de los mas autorizados de la Congregacion, el R. Padre Iuan de Figueroa, Maestro de Retórica del Colegio, en cuya voz sonora, y suauidad al dezir, eran sus acentos retoricos el alma, con que alentaua a fervorosos suspiros los animos mas muertos a la deuocion de tan soberano misterio. Al començar diciendo: *En el nombre de la Santissima Trinidad*, se leuataron en pie todos los Congregantes, y se santiguaron, como lo auia hecho el que leía. Al dezir el segundo parrafo, que dize: *Sea notorio a todos, &c.* se leuataron, por ser historial lo que contenia. Al començar la formula del Voto: *Delante del Omnipotente Dios*, se hincaron todos de rodillas, hasta el vltimo parrafo, que comienza: *A cuyos Reales pies*, que es el apostrofe, y peticion; y aqui se postraron todos, mouiéndose

do a tierna deuocion, y lagrimas a los circunstan-
tas. Leydo ya el Voto, fueron de dos en dos comen-
dando el Prefecto, al fiscal de su Ilustrissima, donde
hincandose de rodillas, y tocando la Cruz, y los
santos Evangelios, dezia cada vno de por si: *Asi lo
prometo, y juro*: Accion de tanta piedad, que fuera
de los Congregantes (que serian mas de ciento) se
introduxeron otros muchos Ecclesiasticos y Caua-
lteros con piadosa emulacion a hazer el mismo Vo-
to, y Juramento, temiendose por muy dichosos los
vnos y los otros de auer hallado vez para desaho-
gar sus afectos, ofreciendolos como rendidas vic-
timas en las Aras de MARIA Santissima. Exe-
cutada esta accion, glorioso parto de coraçones a-
braçados de incendios soberanos, se fueron llegando
a comulgar con el mismo orden, con que auian
venido al juramento, que no tenia otro premio es-
ta fineza, que sentarse a la mesa del mismo Dios; y
que este Señor tuuiesse por combidados aquel dia
a los que se auian mostrado tan finos amantes, y de-
fensores de su Madre. Aqui tuuo fin aquesta accion
tan heroyca; mas no lo tendra su memoria, y fa-
ma para con los hombres, y mucho menos sus me-
ritos gloriosos para con Dios, pues no auiendo per-
donado aquesta Venerable Congregacion, ni al
cuydadoso asseo para su lustre, ni a la festiua pom-
pa para su Magestad, ni a la liberalidad, y largueza
para

para su grandeza y costa, MARIA Santissima, a
 cuyo nacimiento y culto se ha ofrecido, y consagrado,
 la recobrada de su Precioso Hijo en retorno, no so-
 lo felicidades temporales, si no mucho mas las
 eternas.

PUBLICO CARTEL
que precedió a la fiesta.

FESTIVO APLAVSO,
 y publica aclamacion

EN DEVOTO, Y ESPIRITVAL OBSEQUIO,

A LA EMPERATRIZ DE CIELOS
 y tierra: a la Reyna de Angeles, y
 hombres.

A LA VIRGEN MADRE DE DIOS
 Humanado,

MARIA SANTISSIMA.

Siempre Pura, siempre Limpia, siempre Triunfante
 del infernal Dragon: A quien nunca tocò la
 mancha de culpa original.

LA INSIGNE CONGREGACION

*del Espiritu-Santo, sita en el Colegio de S. Pablo de la
Compañia de Iesus desta muy Noble, y muy
Leal Ciudad de Granada.*

Y TODOS LOS HIJOS DELLA,

Como hijos, y deuotos especiales del Espiritu-Santo, de-
baxo de cuyo amparo, y advocacion militan; reconocien-
dose singularmente obligados a festejar, y celebrar las gra-
cias, que este soberano Espiritu con mano liberal
comunicò a la Celestial Princesa

MARIA.

H A Z E N

*Publica, y solemne: nente voto, y juramento de defender la singu-
lar inmunidad desta Soberana Señora, y preservacion suya de
culpa Original en el primero instante de su Concepcion.*

EN MANOS

Del Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo
desta ciudad de Granada, con solemne fiesta votiva, y que a este
fin consagran, y celebran Lunes 24. de Febrero, dia del
Apostol S. Matias.

Y PARA ELLO

*Afectuosamente combidan a todos los Pseles de Granada, asi
per testigos de su piadoso afecto, y obsequio a la Virgen, como pa-
ra aumentarle, y aferruarle mas en la ocasion de esta espiritual
y deuota oferta, con la benfosa asistencia, y festino aplauso de
los Granadinos Ciudadanos, que tan zelosos Defensores se
han mostrado siempre de este soberano misterio.*

(?)*

Predicará el R. Padre Pedro de Laredo de la misma Co-
pañia de IESVS, y Ministro en su Colegio
de Granada.

SER:

SERMON PANEGIRICO

A LA P V B L I C A

ACLAMACION DE LA REYNA
de los Angeles, en el primero instante de su
Concepcion Purisima.

Q U E

En la solemne fiesta votiva, que la Ilustre Congregacion de el
Espiritu-Santo, sita en el Colegio de la Compania de IESVS de
la Ciudad de Granada, consagro (descubierto el Santisimo Sa-
cramento) con voto, y juramento de defender la Inmunidad
de MARIA Santisima, y preservacion de la
Original Culpa.

EN MANOS

Del Ilustrisimo Señor D. Martin Carrillo y Aldrete,
Arçobispo de la dicha Ciudad.

P R E D I C O

El R. P. Pedro de Lorente de la Compania de IESVS,
y Ministro en su Colegio de Granada.

Dia del Apostol S. Matias, y segundo de Carnestolendas,
Lunes 24. de Febrero de 1653.

C

APRO:

COMPTON BUSINESS
AT A. P. V. D. I. C. A.

AN UNCLE TOM'S CABIN

of the Author of the "Uncle Tom's Cabin" and "The Olden Days"

of the

The story of a young girl who grows up in a cabin on the banks of the Ohio River, and who is sold into slavery by her father, who is a gambler and a drunkard. She is rescued by a kind man and grows up to be a beautiful woman. The story is full of pathos and is a classic of American literature.

IN MINORS

The story of a young girl who grows up in a cabin on the banks of the Ohio River, and who is sold into slavery by her father, who is a gambler and a drunkard. She is rescued by a kind man and grows up to be a beautiful woman. The story is full of pathos and is a classic of American literature.

P. R. D. I. C. O.

The story of a young girl who grows up in a cabin on the banks of the Ohio River, and who is sold into slavery by her father, who is a gambler and a drunkard. She is rescued by a kind man and grows up to be a beautiful woman. The story is full of pathos and is a classic of American literature.

The story of a young girl who grows up in a cabin on the banks of the Ohio River, and who is sold into slavery by her father, who is a gambler and a drunkard. She is rescued by a kind man and grows up to be a beautiful woman. The story is full of pathos and is a classic of American literature.

APRO C.

10

APROVACION DEL MVY R. P. M.
Thomas de Leon, Catredatico de Visperas en su Cole-
gio de S. Pablo de la Compania de Iesus de Granada.

POR comission del señor Doctor don Agustín de Castro
Vaquer, Canonigo Doctoral de esta santa Iglesia Me-
tropolitana de Granada, y de su Arxobispado, Provi-
sor, y Vicario General, &c. He visto esta Relacion, y Sermon en
la fiesta vesiva que consagrò la Congregacion del Espiritu-San-
to en este Colegio de la Compania de IESVS. Y para dezir lo q̄
es preciso, juzgo que no tiene cosa contra nuestra S. Fè Catolica,
y buenas costumbres; antes mucho que puede servir para auuiuar
la deuotion de los Fieles con el misterio de la Concepcion puris-
sima de MARIA Señora Nuestra, y con los demas desta Seño-
ra, Madre de toda pureza. Para delatar me en elogios del Ser-
mon, por sus conceptos tan ajustados al assunto, tan delgados, co-
mo bien fundados; no repetidos en materia que lo es tanto; como
por lo florido de su estilo panegrico, quisiera en tener tantos ti-
tulos de apasionado. Y aunque podia escusarme con S. Eudodio:
Datur participem originis sic haberi, vt nec consideratio
germanitatis negligatur, & descendens à merito landetur
exanimis; con todo he tomado por mejor medio buyr qualquiera
sospecha, y dexar à la obra que configa los aplausos que merece,
remitiendome à ella misma, que no ha menester creditos, ni reco-
mendaciones de eloquencia estranha; y no dudo, si no que darà à
donocer lo mucho que yo conozco, y estimo en su Autor, por su
erudicion, espíritu, y talento en el pulpito. Granada en el Co-
legio de S. Pab' de la Compania de IESVS, en 5. de Mayo de
1653 años.

Thomas de Leon.

No S el Doctor D. Agustin de Castro Vanquez, Canonigo Doctoral en la santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Granada, Prouisor, y Vicario general de ella, y su Arcebispado, por el Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arcebispo del dicho Arcebispado, y del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir, e imprimir esta Relacion, y Sermon, en la fiesta que hizo la Congregacion del Espiritu Santo en el Colegio de la Compania de IESVS de esta Ciudad al misterio de la Concepcion de N. R. D. Señora Nuestra, asento por la aprobacion antecedente efectada por remision nuestra, para que no auer en ella cosa contra nuestra santa Fé Catolica, y buenas costumbres. Dada en Granada a cinco dias de el mes de Mayo de mil y seysientos y cinquenta y tres años.

El Doctor Castro.

Per mandado del señor Prouisor.

Juan Bernarde Notario.

... de...

DE



DE QUANATVS EST IESVS.

qui vocatur Christus. Matth. cap. 1.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus, &c.

Ioan. cap. 6.

LA historia interessada de quien acueda
 las memorias del victuoso, & credito de
 quien ultraja los abatimientos, que pade-
 cio en venciendo, siempre fueron gustosos
 los ecos de repetidos clamores de la vic-
 toria; bien que desista de dexarles oyami cortedad la q.
 de feubre campoitan dilatado el Orador en su carrera; por
 no sea en esto, & aquel concepto, jamas podrá la fatiga; & el
 tiempo; limar ambidiosa de inestabilidad; estar bar los pre-
 genes de un asunto. **Que** vivas nos conservan nuestros si-
 glos; que recientes, digo, & plaude nuestra edad las glorias
 de **MARIA** Señora Nuestra en su Concepcion purissima;
 glorioso empeño a los mayores elogios, que ya en mudas
 palabras en pie de obsequio, y acordada suspension pu-
 blica en el Templo, esta festividad; estos oyentes, quando
 oímos más el apoyo de su noble origen, calificado de
 Dios, desde el primer instante en que se profirió la gran-
 En

Ad Heb. c. 7.
v. 3.

2 En sagrado Panegyris celebrando con sus Hebreros el Apostol Pablo las prerrogativas del Sacerdote Summo Melchisedec, copia y traslado viuo de Christo, Sacerdote eterno: *Sine Patre, sine Matre, dize, sine genealogia, assimilatus autem Filio Dei.* Tan diuino era su ser, que ni padre, ni madre se le conoció: semejante, pues, al Hijo de Dios. O Apostol santo, tened, que no se si conmensurarse puedē las propiedades de vno y otro Sacerdote Summo: bien, que Melchisedec no tenga madre, que le acredite humano; si mal se ajusta confessar Christo en su Nacimiento por Madre legitima a MARIA, *de qua natus est Iesus.* O Jesuano se precia Hijo suyo, diria yo, ò no se trasladan al viuo, las perfecciones de su imagen: *Sine patre, sine matre, assimilatus autem filio Dei.*

3 O que mal que lo entiendes, verdad es que MARIA Santissima (dize Theophilacto) fue Madre de Christo, *sine* do Hija de Adan, auallado de vna vil, como si una erpiente; pero tan libre estuuo de tribarar a la culpa, siendo Madre, que parece tuuo su origen mas de el Cielo, que de la tierra principio; pues bien dicho: *Sine patre, sine matre erat;* no reconocia Christo madre villana, como las doctas; quando su Concepcion mas se acreditaua Diuina, q̄ experimentaua las pençiones de su ser fragil: *A Virgine autem tuo, Maria, & sola secundum carnem est natus;* ingenioso este Padre: *Et matre quidem secundum supernum illum, & celestem ortum.* Tal era nuestro verdadero Melchisedec, que si reconoció madre, aunque tan perfecta humana, tan preuocada del Cielo en la culpa la celebra la aficion, que la juzga de superior esfera, de eclesiast. herarquia su origen; sujeto no a las leyes de la naturaleza, viciada por el pecado, sino las de la gracia, desvelada en preservar a MARIA: *Et matre quidem secundum supernum illum, & celestem ortum.*

Afimilatus autem Filio Dei; semejante, pues, al Hijo de Dios. Pues que? Pudo llegar a mas el retrato de sus perfecciones en Christo? Si, dize Pablo. Sabido es el caso. Melquisedec no salió al encuentro por aplaudir a Abrahã victorioso siempre; nunca de sus enemigos rendido? Quié lo duda? No ofrece en accion de gracias de tan señalada victoria sacrificio inuento de pan, y vino? Tambien. Luego si Christo, Sacerdote Summo, es copia que corresponde a su original, ofreciendo oy en aquel Altar pan, y vino, aura de aplaudir alguna persona jamas cautiva; siempre vècedora: luego, si MARIA Santissima nunca prisionera se vido, coronada si de lauros, quando los mortales todos en duras cadenas, rendidos al enemigo, gimen su cautiverio; celebre Christo las excelencias de su Madre mas Diuina, que humana con la solemnidad del Sacramento; que si se asemejan las acciones de aquel Melquisedec en el nuestro; este para exemplar suyo, justo es aplauda vna victoria sin riesgo, vn triunfo sin azar: *Afimilatus autem Filio Dei.*

5 O muger prodigiosa, que diuersas son tus luzes, aun que singulares todas! Vnas te me humillan humana; otras te enalçan Diuina: si a los rayos de Diuina en tu ser fixo atentamente los ojos, la Fé deslumbra su vista; si los cierra a contemplarte humana, afecó torpemente tus dichas! O quien no aduierste a MARIA en tan confusos texos, por mas que presume de liace, ya engolfada en pielagos de Diuinidad se auccinda con el Cielo, arrebatada toda de la gracia: *Secundum supernum illum, & ecclestem ortum!* Ya vestida de nuestro tosco sayal, la reconoce constituyda verdadera Madre de Christo: *A Virgine, & sola secundum carnem est natus!* Ya siempre victoriosa la celebra el verdadero, y eterno Melquisedec en el Altar con su Cuerpo Sacramentado entre accidentes de pan, y vino: *Caro mentem est estus.* Y

nachio

Ad Hab. c. 7.

v. 1.

Gen. 14. 18.

questro Infrascripto. Por la de. *Sigdo. Melancthon* de qual au
 de con el voto, que abtinose, como Insigne la Congregaci
 on del Espiritu. Santo. de lo confagrado, protestacion de
 que auziè siempre. Para siempre Noble, y entre las prisi
 ones de vn penoso cautiuero siempre libre; De *que natus est*
Iesus! O grandezas de Dios! O pafmo de la naturaleza!
 Mas o prodigio de la gracia! De esto necessito para tanto
 empeno; desta me valgo para tan grãde asfmo. Pues aqui
 del Cielo; aqui de Gabriel; aqui de MARIA; aqui de nuef
 tras suplicas postzados; diziendo; *Ave MARIA*.

de * * * * *
Canonica uerè est oibus; &c. Ioann. 6.
De qua natus est Iesus. Matth. cap. 1.

I. Punto.



V. E. Pueda arder tan destempladamente, el
 furor? Que pueda cegarse tanto la ambidia
 de l encaigo comun? Serà en vano su por
 fia: que se empenè ambicioso en conquis
 tar aun lo mas sagrado? Frustraràse su cona
 to. Desahogó, al fin, su saña el infernal dragon en el infame
 origen de los mortales. O infeliz suerte! Despicó su eno
 jo en la conquista de tanto prisionero, señalado mas con
 los yerros de la culpa, que cõ los hierros de su esclauitud.
 O sujecion penosa! Pero que importa, si triunfa el lin
 age humano en la mas noble Criatura? Si MARIA nunca
 marcada del infame yerro, entre las prisiones de el infeliz
 cautiuero de los hombres en su noble origen acredita su
 libertad. Que importa que tantos Reyes Progenitores su
 gos nos refiera el Euangelista villanos como rendidos a la
violencia del infernal tirano, que poderoso allano la fidal

guia de sus infelices Padres; si no nos advierte quales fueron los de MARIA: quizás porque Dios, como Padre, la toma a su cargo: *De qua natus est Iesus*, para acreditarla libre, y eximirla del infame tributo de la culpa; que

A vista de la villania de los hombres, solo MARIA por Hija de Dios tiene Executoria de su Nobleza.

§. I.

QUAM pulchrisunt gressus tui in ea: *calceamentis, Filia Principis!* Palabras del Esposo a nuestra Princesa M A R I A. Que hermosos, dize, que son tus passos, ó hija del Principe! Que lindos pies los tuyos por el calçado que ostentan! Passo, Esposo Santo, que de vuestro Caudillo y Capitan me acuerdo yo fueron reprehendidos sus pies; por que calçados llegauan a ver aquel prodigio de vna çarça encendida en llamas, y no abrasada de sus ardores; y con imperiosa voz le mandays quite el calçado: *Ne appropies hæc; solue calceamenta de pedibus tuis;* quita de aí, Moyses, descalçate, si has de admirar vn prodigio. Pues que particularidad tiene el calçado de la Esposa, que no tenga el de Moyses? Que prerrogatiua en la vna digna de alabança, que no sea de igual elogio en el otro? Por que ha de ser reprehendido en este, lo que es de credito en aquella? Si no es que el calçado en MARIA indicio era de su libertad, y nobleza; y aun por esso Hija del Principe la llama el Esposo: *Filia Principis in calceamentis;* vestida, y calçada como vna Reyna, que solcys dezir: però Moyses hijo de Adan desnude los pies por indice de su esclauitud, y villania: *Solue calceamenta de pedibus tuis.* Bien dicho, y no menos que de el ingenio de Ruperto: *Planè discalceati pedes;*

Cant. cap. 7.
v. 1.

Exod. cap. 3.
v. 5.

D pedes;

pedes; & propter hoc seruilis arguitur conditionem tuam autem, & Filia Principis, bene calcata incessisti! Pero veamos si me desembarago de estas palabras por otro rumbo.

Genes. cap. 3.
v. 18.

Vna misma tierra pisauan Moyses y MARIA: tierra era que produzia espinas, y abrojos, en quien por la culpa auia Dios pronunciado su maldicion; *Maledicta terra in opere tuo, spinas, & tribulos germinabit tibi.* Tierra era imagen vna del linage humano, inculta selua de tãras malezas: queria Moyses no espinarse; calçarse de tal suerte, que no le empeciese, ni la espina desmeçurada, ni el abrojo desmeçido; exceptuarse por privilegiado queria de la comùn del dicha, en que le comprende la culpa. A ssi? Pues bien justificada, la reprehension Diuina; descalcese: *Solus calceamentis.* Experimente Moyses por hijo de Adan los rigores de la culpa, y pensiones de su villania; y entiendase, que solo el privilegio para MARIA se reserva, como Hija del Principe Soberano, quando las alabanças solo a ella se le deuẽ; pues la gracia le ajustó tambien el calçado, que en medio de las espinas y abrojos anda tan segura, que se merece los aplausos de Dios, por defendidos sus pies de las dolencias del linage humano; *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis.* O que hermosos pies los de MARIA! O que viles los de Moyses! Estos que auallados! Aquellos que vistosos! *Planè discolceatis pedes, & propter hoc seruilis arguitur conditionis; tu autem, & Filia Principis, bene calcata incessisti.*

Desdichado se llamarã a vn arroyo, cuyas aguas, siendo hijas de de vna cristalina fuente, son el espejo en que se miran los Astros, cuyas corrientes a los rayos de el Sol se acreditan cristales; cuya graciosidad es el entretenimiento, y conuersacion del prado: por mal afortunado, digo, le turciaras, quando passando se passo entre passo entre la selua
incul-

inadulta lo ves baxillo, y aquel estorbo, que sale vn tronco tan grande como se ca, a impedirle los passos, que vna y otra piedra quiere quebrarle los ojos, que la tierra, de cuya virtud es hijo, y en enyos braços camina, anda tan desigual en sus corrientes, que ella es la causa de sus contradicciones: que sale tal vez a apagar sus luzimientos vn çarçal desbaido, y mal compuesto, que le pica con las espinas, le assombra con sus hojas, y le abate ramas para poner le en prisiones, y aun su impia madre le despena al precipicio, y dispone tumulto a sus corrientes.

Pero quando la advertencia nuestra llega a ver que con las piedras se ric, y en los troncos se adorna con plumages de espuma, y en lo apretado de la selva son sus passos mas briofos, que en lo anchuroso del valle, que de las prisiones no haze caso, que las espinas estan tan lexos de acobardarle, que antes le sirvó de espuelas a su carrera, que de su mismo precipicio sale mas luzido, y galan, aunque se niegue el advertimiento a su sentir, aurá de confessar, que por la nobleza del arroyo, por la pureza de sus aguas, los agrauios se trasladan a beneficios para su mayor hermosura, que sobre hermoso es valiente; pues no haze caso de tanto contrario, que sobre valiente es vencedor; pues el ayre con que sale del peligro, aplauden con la cabeça los arboles gentilhombres del prado, y en acordados acentos, las aues le cantan la gala:

No en valde trasladò la comparacion el Profeta Rey a aquella Ciudad, donde vnas perseguidas aguas, y aun por esto impetuosas en sus corrientes, celebran por suya la victoria con causa de mil parabienes en lo escabroso del sitio, y causa tan a solas, que dellas se dize se lleuan los aplausos de Dios. *Fluminis impetus latifecat Civitatem Dei.* Ea que MARIA Santissima en su noble ser se grangea los esfuer-

Psalm. 45.
v. 5.

cos valientes de vencedora; desahogada del combate sale
briosa del mayor peligro: *Quam pulchri sunt gressus, &c.*

Que

A vista del mayor descredito de los mortales, a empeños de Dios
sale MARIA mas hermosa, mas luxida.

s. II.

Cant. cap. 2.
v. 2.

AORA entiendo yo, por que la Esposa entre las hijas de Adan es comparada de su Celestial Esposo a vn Lirio, a vna blanca Azuzena, embidia de la nieue, y blanco de la hermosura, cercada (aunque libre) de picantes espinas: *Sicut Lilium inter spinas, sic amica mea inter filias.* Está bien; pero la tierra que produce flor tan hermosa, no es la destinada a producir espinas, a brotar malezas? *Spinas, & tribulos germinabit tibi?* Si; pues como tan florido, y galante fruto en quien es tan incapaz de producirle? Y si fecunda la tierra para brotarle, como sin espinas el Lirio, quando la Rosa mas presumida de su gala en sí la experimenta por lastre de su hermosura: *Que suauitatem perfundit tonis sua (dixit Ambrosio) finitinis curarum finitulis sape compungant!* Dize yne, y biẽ, que son empeños de Dios, en hazer mas claras a la vista las prerrogatiuas de MARIA, Hija escogida entre las demas: brote la tierra este hermoso Lirio entre espinas, y atropellense fueros de naturaleza para no producirle espinado; que entre la selva inculta de las hijas de Adan, ha de salir tan libre esta tierna Flor, que ni aun en su belleza ha de reconocer resabios de culpa: estas espinas tan leños estau de acobardar su lozania, q̃ antes sirven de guarda fiel, y defensa cuydadosa, eruo a

Reyna

~~Reina de las flores en el campo de herida con sus púas, que
antes sonadas en su hermosa flor. tal lexos de sujetarse a
sus armas, que sale victoriosa de sus azeros: Sicut Liliun in
ter spinas. &c.~~

Pero mas misterio hallau yo: MARIA en su ser prime-
ro, comparada a vn Lirio entre las hijas de Adan. Si: no
veys que a el Lirio por priuilegiado no le condenaron al
trabajo, y a el afan: *Considerate Lilia agri* (dize Christo)
non laborant, neque nent. No advertis que no afana por el
sustento, ni con sudor de sus hojas se sustenta; antes el Cie-
lo con su rozio le dà vida? Pues que mucho se atropellen
fucros de naturaleza, en que la tierra infecunda llena de ma-
lezas produzga vna fior tan libre de espinas? Luego bien
dicho, que MARIA Santissima en su Concepcion fue Li-
rio hermoso, a quien no le comprehendio la pena de afa-
nar con el sudor de su rostro para el sustento: *In sudore vul-*
tus tui veseris pane tuo; pues no le tocò la primera culpa
quando las hijas de Adan en castigo de su delito fueron cõ-
denadas al remo, como al huso; al trabajo; como a la agu-
ja, con cuyas picadas sientan en si por lastre de su prefunciõ
las espinas que heredaron de sus infelizes Padres: *Finitimis*
curarum stimulis sapè compungant. Pues trabajen con el su-
dor de su rostro en labrar el lino, y dilatar el hilo de la vi-
da, que no faltará la tixera de vna Parca, que le corte por
indice de la original culpa; que MARIA tan lexos esta de
ella en su ser primero, que no necessita del afan de sus ma-
nos para vivir, quando el Cielo con el sudor de los Astros,
é influencias de la gracia, le preuiente su vital aliento, para
que viva sin las pensiones de culpada; si con los créditos de
coronada fior entre las espinas por blanco de la hermosu-
ra: *Sicut Liliun inter spinas: Lilia agri non laborant, neque*
nent: sic MARIA inter filias.

Luca cap. 12
v. 28.

Gen. 3. v. 19

Pero

Pero tiempo es, Augustissimo, y Sacramentado Señor,
me duciera a vos, no para recoger las veras de mi afecto, si,
para que alenteys el pequeño esquisse de mi discurso, y así
ceys con vuestra Real presencia la verdad, que enpielago
de grâdezas de MARIA examinó. Tan de los empeños de
Dios es acreditar Hija suya a esta Real Princesa en el pri-
mer instante de su Concepcion: Que

*Para celebrarla prodigio de su poder, y para el prodigioso de sus
manos, aun mayor pureza, que para venerarle Sacramenta-
do, requiere.*

§. III.

TAN Florida como hermosa viò Moyses a uella mis-
teriosa çarça, que si coronada de resplandores concili-
liaua veneracion a su beldad la guarda vigilante de
sus espinas, ò picas (que mucho si la respetaua el Cielos)
pero tan abrasada en llamas, que no podia determinar el
discurso si la viuacidad del incendio podia mas para redu-
zirla en pauetas, ò el poder Diuino para defenderla en el
verdor de sus hojas, que formadas escudos rebatian las pû-
tas de tan voraz còtrario: (que marauilla si eran empeños
de Dios) certificado, pues, Moyses, era prodigio este mas
de la omnipotencia, que de los esfuerços de vna criatura,
curioso sobre admirado llega a examinar cõ la vista la cau-
sa de tan luzida contienda (que yerro querer los ojos escu-
drinar lo que no consigue el discurso !) mas saliole tan mal
su ossadia, que le manda Dios no se acerque, ò que se def-
ealce, si ha de admirar el portento: *Ne appropies huc, solus
calceamenta de pedibus tuis.*

Exod. cap. 3.
v. 5.

Ahora, Fictis, bueluo me a los pies de Moyses (aunque
mi discurso, digays, anda entre los pies.) Que çarça es esta
en

¿cómo se ha de Dios ábir de sí su poder, en que saiga mas luzida, quando más rodeada de incendios, si no MARIA Sãtissima en el primer instante de su Concepcion, segun el sentir comun de los Padres? Porque le vedan a Moyfes lleque los pies calzados, si ha de registrar con los ojos prodigio tan singular? Biẽ se, me darã alguno por solucion la de el Texto sagrado: *Locus in quo stas, terra sancta est.* Era tierra santificada en la que estaua Moyfes, y a titulo de veneracion, o de mayor pureza del sitio que pisa, bien es se descalce, o diria yo que no necesitan de defenfa sus plantas para pisar tierra tan libre de espinas, como era la de MARIA; y asi desnudense, que no corran peligro de lastimarse los pies: *Solue calceamenta de pedibus tuis.* Bien pensado, pero te nedme aqui, y no me oluidcys en el cap. 12. del Exodo, dõ de intima Dios, que los que llegassen a celebrar el Cordero Pasqual; copia de Christo en el Sacramento, estuicssen calzados: *Calceamenta habebitis in pedibus.*

Entra aora mi dificultad de vna y otra clausula en apariencia de encontrados pareceres de Dios. Si la çarça es sombra de MARIA, y el Cordero Inmaculado de los Hebreos es trassunto del nuestro; por que al celebrar a Christo Sacramentado se han de calçar los hijos de Adan; quando se le veda a Moyfes el calçado para admirar grandezas de MARIA?

Es el caso; vno, y otro calçado formado estaua de pieles de animales semejãtes a aquellas, que infelizes nos fros primeros Padres vistieron por insignia de su culpa, y sanuenito de su deshonra; llegar a venerãr el misterio del Sacramento, quien no dirã, es forçoso lleguen los hombres con el pettico de su mortalidad indice de la original culpa, pues intimes Dios se calçen; no sea que se desdenen de la vil y fustoso traje: *Calceamenta habebitis in pedibus.* Pero querer

V. 5.

Exod. cap. 12.

V. 11.

exami-

201
 examinar Concepcion Purissima de MARIA, donde Dios
 asistió para acreditarla Hija de sus obras; ha de ser con tan-
 ta veneracion, con tanta pureza de vida, que ni aun sombra
 de culpa permite se oponga a la luz primera de su ser, y así
 a su vista de su de Moyses la diuisa de su mortalidad; *solus*
calceamenta de pedibus tuis illud magis putandum est: C. gran
 pensar de Origenes) *quod cum exiret Moyses de terra Egypti*
habuit calceamenta de pellibus mortuis; tunc dicitur ad eum, ut indi-
cia mortalitatis abiceret, qua in calceamentis pellibus designa-
tur. Quite Moyses à vista de vna çarça prodigiosa, las pie-
 les viles, padron de su deshonra; pnes a empeños de su po-
 der gusta Dios interuenga mayor pureza en celebrar vn por-
 tento de la gracia, que en venerar el misterio del Sacramé-
 to; *Caro mea verè est cibus, calceamenta habebitis in pedibus.*
 Pues bien dispuesto, no haga mencion el Euangelista de los
 Padres de MARIA; quando tiene en Dios verdadero Pa-
 dre para su dicha. *Filia Principis, de qua natus est IESVS.*

II. Punto.

No solo como Hija de Dios, si no como Madre aduier-
 to oy a MARIA libre del infame tributo de la culpa: tan
 desvelado anduuo Dios en que se concibiese sin ella: Que

Si per Adan se preuino el mortal contagio al nacer del linage hu-
mano, en MARIA se anticipò la gracia por Christo, que
la destinò Madre suya.

§. IV.

CON ardientes ansias, y repetidas suplicas pide Isaiás
 al Cielo acabe ya de nacer de la piedra del desierto
 aquel Cordero Diuino, Señor del vniverfo, y due-
 ño de nuestras aficiones, ò si todas se empleassen en su
 amor! *Iniitte agnum Dominatorem terra de petra deserti.*

Isai. c. 16. V. 1.

Que

De piedra es el **Desierto**, de la qual ha de salir el Verbo **Inmaculado**, y **Sacrosantado Cordero**; en el sentir de **San Hieronimo**, **San Augustin**, **Hugo Cardenal**, el **Cartujano**, y otros, que no lo dudan. Es **MARIA**, Santissima, que en el **Desierto**, é incultra setra de la culpa, fue **Piedra preciosa**, que halló aquel **Mercader Divino**, que quizás para poseerla a peso de su sangre misma compró aqueste paramo del linage humano.

*Matth. c. 13
V. 45.*

Pero porque mas ha de nacer Christo de la piedra, que de la tierra del **Desierto**? Dificultalo mi corto entender: es por ventura porque Christo es piedra: *Petra autem erat Christus*; y así es bien se corte de la piedra de el **Desierto MARIA**, para fundamento de nuestras dichas? No, es porque en la selva de la culpa **MARIA** fue tan constante en la gracia desde su primer ser, que estuu siempre firme roca a los asaltos del enemigo común Meuos; pues que? Sale mas luzida **MARIA** siendo piçarra, ó risco, que mas, y mas crece en hermosura con las inlemécias del tiempo, escarchas del **Enero**, ó ardores del **Estio**? Tampoco; pues en que está el enfasis de nacer Christo mas de piedra, que de tierra del **Desierto**?

*1. Corinth.
c. 10. v. 4.*

En que? Oyd muy facil lo que a el Sabio le parecio tan dificultoso de aprehender: *Tria mihi sunt difficilia; viam scilicet qualem in Caelo, viam colubri super petram.* No veys que la culebra, ó serpiente arrastrado por la tierra, dexa siempre rastro, é indice de sus enfortijadas bueltas, y en la piedra, por mas que force je a estampar sus huellas en su dureza, ni aun señal alguna imprime de sus escamas. Así? Luego con acuerdo del Cielo pide el Profeta, que Christo, **Cordero Inmaculado**, salga de la piedra, y no de la tierra del desierto humano: *Emitte Agnum de petra Deserti.* Pues aunque la serpiente ande sobre la piedra de **MARIA**, **Diamante** supissi-

*Prouerb. cap.
30. v. 19.*

ato, è intente de ser castro, ó huella de la original culpa en
 su impenetrable firmeza, será en vano su porfia, yá que la
 tierra, a pesar de su desgracia, experimenta en lo mouedi-
 zo de su ser fragil la estampa del infernal dragon; *Petra de-
 ferti* (ó que a tiempo Hugo Cardenal) *Virgo MARIA dicitur,
 de qua Provrb. cap. 3. d. Vria mibi sunt difficilia: v. an co-
 lubri super terram: coluber diabolus est, cuius vestigium non
 fuit in hac petra, quia mente, & corpore Virgo fuit.* Gloríese
 MARIA tan preservada de la comun d. dicha de los mor-
 tales, que nunca experimentò en la solidez de su pureza se-
 ñal, ó sombra de culpa; y Christo para ostentarse al mun-
 do Cordero sin mancha: *Cara mea verè est cibus*, salga de las
 entrañas desta piedra: *Enitto agnum de petra deserti*; que en
 ella asegura el credito de Hijo de tal Madre, anticipando-
 se la gracia, aun antes que la serpiente se precipitasse a im-
 primir en MARIA sus viles, y toscas huellas: *Cuius vesti-
 gium non fuit in hac petra, quia mente, & corpore Virgo fuit.*

Mas estoy bien en que a MARIA, Piedra virginal de el
 Desierto, la piedad publique, no vltrojò con sus pies el in-
 fernal dragon; si se ajustara a la verdad del suceso. MA-
 RIA no es exemplar vino de Eva pecadora, Hija del pri-
 mer Adan culpado, y como a tal no le comprehende lo fra-
 gil de su ser: *Domoc reuertaris in terram?* Luego a pesar de
 su desgracia hollò a esta segunda Eva la vil serpiente como
 a la primera. Luego estampò en lo terrizo de su fragi-
 lidad sus toscas huellas? Luego no procede acertado
 el discurso en acreditar a MARIA Piedra de el De-
 fierto: *De petra Desertis?* Eso no (ingenioso Bernar-
 do) que MARIA, mas noble principio, que el de A-
 dan tuvo en su ser: *Sicut Eva exiuit de corde hominis dormien-
 tis: sic MARIA de corde Dei vigilantis.* Verdad es que Eva
 en el costado de Adan dormido tubo su origen, y como am-

Gen. cap. 3.
 v. 13.

bos, humieron tanto a la culpa, iguales fueron en la penas; encierra, al fin, vino a dar toda su presunción; *Domus reuer-
taris in terram*. Pero MARIA si del coraçon de Dios tiene su ser, desvelado en el primero instante de su Concepcion en defenderla de riesgos, como auia de dormir en ellos? Luego nunca fue tierra que marcasse el demonio con su sello. Luego roca firme fue a los yerros, con que importuno intento esculpir su imagen: *De petra Deserts*, por tener del mejor Adan su origen.

Pero a mas me empenan las palabras enfaticas de Bernardo: *Sicut Eua exiuit de corde hominis dormientis; sic MARIA de sorde Dei vigilantis*. O que desvelos de Dios en sacarla a luz vna Criatura tan bella de su coraçon! O si acertasse a dezir mi sentimiento! Tan precuenido anduuo Dios en el decoro de MARIA Santissima en su ser primero:

Que

en el mayor ultrage del ser Divino para acreditarla; solo se en-

dió a embellecer el de MARIA por Madre suya.

que

en el mayor ultrage del ser Divino para acreditarla; solo se en-

dió a embellecer el de MARIA por Madre suya.

que

en el mayor ultrage del ser Divino para acreditarla; solo se en-

POR blanco de sus tiros, pendiente de vn madero, pusieron afrentosamente a Christo sus enemigos, si no atrauado con flechas; con tres clavos, que sirviendo de llaves al Manantial copioso de su Sangre, sedientas bebieron a sus vertientes las quejuelas desecadas por el desierto de la culpa, que abrasadas del infernal veneno, desahogaron sus ansias en las fuentes del Salvador. Y satisfecho ya Christo de ser dispensado sus mas caudalosos randa-

Ioann. cap. 19

v. 30.

Verf. 34.

les, que bastando a apagar los incendios de la culpa, aun no templaron los ardores del odio, inclinò la cabeça: *Inclinato capite tradidit spiritum*: acabò con la vida; estraño caso! Como con la redencion del Linage humano; fineza rara! Pero acabaron con Christo los emulos? Aun despues de muerto le traçan tormentos, y le solicitan martirios (ò, no permita el Cicio, Cristiano, le atormenten mas tus culpas!) atraue sale el pecho al vote de vna lança vn impio soldado, y prorrumpe veloz para bien nuestro la sangre mas pura de su Coraçon: *Continuo exiuit sanguis, & aqua*. Que aun tiene brios para padecer, quien tiene beneficios q̄ comunicar.

Hasta aqui pudo llegar la fineza de Dios en contraposicion del odio, y hasta aqui mi dificultad en accionca tan en contradas de Christo! Si inclinays por ventura la cabeça. Crucificado mio, por indice de auer concluydo la Redencion del Linage humano, por cuyo rescate ofrecistis derramar toda vuestra Sangre en el vil, y afrentoso leño, para quien se reserva el raudal mas puro de el Coraçon, que de vuestro Pecho sale? Si para borrar la culpa, no indiqueys con la Cabeça entera satisfacion dada al Eterno Padre al brotar solo de vuestros Pies, y Manos caudalosas fuentes: y si satisfecho ya el rescate con parte de vuestra Sangre: luego no toda se emplea en redimir el tributo comun; quando la de vuestro Coraçon sale satisfecha ya la deuda; luego inclinar el Cuello, indice fue del raudal, que brotò de vuestro Pecho; no de la Sangre, que redimiò al pecador? Pues a que fin, dificultaua yo, se reserva Sangre tan pura en el Coraçon? O a que intento al salir del Costado la señala Christo cò la Cabeça? *Inclinato Capite, continuo exiuit sanguis, & aqua*.

A que? Dize Augustino: *Vt ostendas se esse Filium MA-*
RIÆ;

RA para dar a entender era Hijo de **MARIA**: no lo teniendo. Mira, viose Christo en la mayor afrenta, yá de vnos aplaudido por Hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat*; yá de otros ultrajado, y reputado como mal hechor, y que aun en su origen le juzgauan Hijo de Padres tributarios a la culpa: *Non est hinc Fabri Filius; nonne mater eius, &c.* ? Dixerón tal vez; y agora igualmente culpado con el Linage humano le acreditan todos: *Alios sa. uos fecit, non potest se ipsum saluum facere*: auiendo redimido a otros, no tiene poder para salvarse á si: pues dize Christo con la Cabeça; *Inclinati Gaude*; para que vea el que me confessa Dios, no necesito yo de ser redimido como los pecadores herederos de Adán, advierta esta Sangre mas pura de mi Coraçon, que por ella conocerá quiene: Con mis legitimos Padres, quien es mi Madre; pues tan executoriada está la Nobleza en su ser, que tuuo su origen, no de Adán dormido en la culpa, sino del Coraçon de Dios vigilante en sus mayores luzimientos: *Sicut Eua exiuit de corde hominis dormientis*, diga Bernardo: *Sic MARIA de Corde Dei vigilantis.*

*Marcj. cap.
15. 39.*

*Matth. 13.
55.*

*Matth. 24.
v. 44.*

Vierta Christo el raudal de su Sangre por sus Pies, y Manos para redimir al hombre, pues necessita de su precio para rescatarle del captiuero, en que sus primeros Padres le aprisionaron culpado; pero la de su Pecho salga a luz, despues de concludo el rescate, y advierta el mundo, que teniendo Sangre tan calificada en su Madre, que tuuo principio en el Coraçon Diuino, desvelado en preseruaça de qualquiera raza en su ser no necesitaua Christo de salvarse a si mismo, no teniendo culpa heredada de sus Padres tan Nobles, como eran Dios, y **MARIA**. *Continuò exiuit sanguis, ut ostendat se esse Filium MARIE; se ipsum non potest saluum facere; quia MARIA de Corde Dei vigilantis.* O Soberana Reyna: **O Purissima MARIA! Que Noble es vue-**

tra Protáptis! Que de motivos tienen los presentes para juzgaros Divina! No lo soys, pero tan Celestial es vuestro Origen, que os acredita y mas que humana en vuestra Concepcion dichosa: gozaos de tanta dicha, pues a titulo de Madre de tal Hijo soys esempta de la original culpa, que infelices lloran los mortales todos: *De qua natus est Iesus.*

III. Punto.

Hasta aqui como a Hija de Dios, y Madre de IESVS no inficionò el mortal contagio a esta Puríssima Señora: veamos si a titulo de Esposa se merece el mismo privilegio: Tan desvelado anduvo el Divino Esposo en aplaudir glorias de MARIA Santíssima en su primer aliento: *Que*

No solo la celebra para sin contingencias de mancha; sino que para aumentarla aplauso, sollicita la ofrezcan votos en defensa de su Pureza.

5. VI.

GRAN Lugar en apoyo de mi asunto. Celebra el Celestial Esposo en sus Cantares a su querida Esposa por esmero de la belleza, y lifonja de la hermosura; a cuyo candor los affeos del Armiño no igualaron, los ampos de la nieue fueron sombra: *Tota pulchra es Amica mea, & macula non est in te.* Tan privilegiada por hermosa; que si obscureciò a todos los hijos de Adan la fealdad de la culpa: toda MARIA (de quien habla aqui el Esposo; quien lo duda?) Sin mancha se reconoce que ofusque su respládor. Pero no contento en aplaudirla siempre Pura, prosigue en sus amorosas razones: *Veni coronaberis de capite Amaná; de vertice Sanir, & Hermón.* Venid, Esposa mia, a coronaros de los cabezos de los montes, *Amaná, Sanir, y Hermón;* q̄ os aplaudan victoriosa, como ninguna, y singular entre todas.

Aqui

Cant. 4. v. 7.

v. 8.

Aquí pues mi dificultad, ó mucho de misterio encierra el monte, cada qual de los tres; ó desaliñado adorno dispuesto a la cabeza de MARIA el Esposo Santo. Si misterio, ignoralo mi cortedad, para explicar tan soberanas glorias; si disposición, mal se forma corona de desmedidos, y descompañados picachos, sin mas pedrería que unos pedriscos brutos, ni mas gala de flores que unos troncos mal formados. No fuera mas decente a la dignidad de la esposa tan pura la coronassen los valles, que de sus verdes pimpollos y floridas ramas con curiosos lazos texiesen guirnalda hermosa a su cabeza? Pues los prados tan vestidos de gala, como enriquecidos de tanto aljofar, que el Aurora les dispensa? Donde la candida Azuzena con el oro escarchado de sus granos, el lazmin por lo real de sus hojas, el Clavel por lo fragante de sus ambares, la Rosa por la magestad de su purpura aclamarían a MARIA Reyna coronada entre las flores? Pues por que se ha de coronar de descompuestas pizarras, donde ni el asco se halla; ni aun en los valles sobra vestidos de tanta gala?

Pero tened, que habla de misterio el Esposo, dize el doctísimo Deltio de mi Religion Sagrada: *Hec (idest MARIA) de capite trium montium coronabitur; quia à Deitate trium personarum glorificabitur, quod innuunt vocabula montium.* Coronase MARIA de tres montes, pues la Trinidad Santísima figurada en ellos, le dispone corona a su victoria desde el primer instante de su ser: y así solicite el Esposo sus aplausos, no solo en sacarla a luz, como Criatura tan bella: *Tota pulchra es*; si no que todas tres Personas Divinas la han de coronar como a Hija, como a Madre, como a Esposa: *Veni, coronaberis de capite Amaná, de vertice Sanir, & Hermón.*

In Cant.

Aun mas enafas descubri otro Docto, como ingenio-

Ghisleria in
Cant.

so Expositor: en estos tres montes halló cifradas las tres coronas con que MARIA en su Concepcion Purissima se coronó de la Virginitad, de la Doctrina, y de el Martirio: *Veni coronaberis, et tribus pariter laureolis coronetur, ijs omnibus, quæ & Virgo Virginum extitit, & Magistra Evangelizantium Apostolorum, & cum Crucifixo titulo Martyrum: Rege Martyr.* O Santissimo Apostol! O Predicador Apostolico! O Martir inuicto S. Matias! No a caso, si no por fuer te vuestra en este dia se celebran glorias de esta Soberana Reyna; pues con la pureza de vuestra vida, con la predicacion a tanto barbaro Gentil, y con la constancia a tan illustre martirio, oy se corona victoriosa del infernal dragon, quando con la sangre de vuestras venas rubricays la verdad de su pureza. Viuid siglos eternos para enseñanza nuestra, para exemplar de toda la Iglesia, y creditos del misterio mas piadoso que la deuocion celebra.

Mas con licencia de tan doctos pareceres dixera yo, fue disposicion del Cielo la coronacion de MARIA; y de mi cortedad el ajustar la solucion a las circunstancias del dia de oy con la Paraphrasis Caldea, que assi explico la clausula del Celestial Esposo; *Veni, coronaberis: id est, mecum ingredieris in domum Sanctuarij, & offerent tibi munus Principes populi, qui habitant super fluum Amana (id est veritatis) & ancilia, qui morantur in vertice montis niuis, & gætes, que sunt in Germõn (id est de consecratione votorum, explican muchos.)*

Aora, Fieles, quien no advierte al Esposo Santo combidar a su Esposa purissima se venga a la Casa del Santuario? Al Templo de la Compania de IESVS, dixera yo: *Veni, coronaberis in domum Sanctuarij.* Donde en celebracion de su Pureza, nunca afeada de la culpa, la coronaràn de votos: *De consecratione votorum*, los habitadores de aquele pica-cho de niene, o Neuada Sierra: *Qui morantur in vertice montis*

*Caister. et su-
c. 4. v. 8.*

Apud Delriũ.

fava Jacob, y dando largar al sueño; ocupa sus sentidos en
 contemplar aquella escala tan misteriosa, como tantas ve-
 zes repetida: examina su formacion, admira la multitud de
 Angeles, que velozes ya subian a su cumbre, ya humildes
 baxauan a su pie; mas admirado sobre confuso de tanta no-
 uedad, solo exclama: *Non est hic aliud; nisi domus Dei, & por-
 ta Caeli.* No ay que admirar otra cosa aqui, sino la casa de
 Dios, y puerta del Cielo; ni criaturas, ni cosa que sea aje-
 na de la Celestial Pureza se halla aqui: *Non est hic aliud.* Ay
 cosa mas estraña de la Casa, y Templo de Dios, que vna
 culpa, ni bien mas amable, que la fantidad? *Domine, dilecti
 decorem domus tuæ.* Señor, dize David, la pureza, que es pro-
 pria de vuestra Casa, y Templo, me lleuo la aficion: *Non
 est hic aliud.* O MARIA Inmaculada! Quien dudará, fue
 en su primera formacion, habitacion destinada del Hijo de
 Dios, y Templo de toda la Trinidad Santissima, donde no
 huuo cosa que dexasse de su Pureza? *Non est hic aliud; ni
 si domus Dei, & porta Caeli.*

Y bien Jacob, auiciendole descubierta Dios aun en som-
 bras dormido la inmunidad de su Madre, que haze? Des-
 pierta alborozado del sueño, lleno el coraçon de gozos, el
 animo de gratitud; erige vn Altar, eterno memorial de
 su afecto: *Erexit lapidem in titulum.* Anhele por el pan que
 le ha de satisfazer sus ansias: *Si Dominus dederit mihi panem:*
 y para en esso? Aun no se quietan sus fervorosos deseos:
Votuit etiam votum dicens. Hizo voto, y confirmó su deu-
 cion con juramento. Passó, Jacob, que parece estays dormi-
 do, pues os gobierna mas el afecto que la razon; que se eri-
 ja el Ara, aun en dudas de la primera Pureza de MARIA
 en muestras de vuestra gratitud; bien pensado: que anhele
 el coraçon por el Pan del Cielo, para festejar con la santi-
 ficacion del Alma la del Templo de Dios en sombras de
 su

Gen. 26. v. 17

V. 18.

V. 20.

su Madre, mejor dispuesto, pero que se empuje la afición en votar con juramento lo que tan dudoso en la obscuridad de vna noche dormido advertistis, expuesto a el vario sentir de pareceres encontrados, no lo aprouará el discurso: *Quæstio hic mouetur*, excita la questión el doctissimo Cardenal Cayetano de la sagrada familia Dominicana: *De materia huius voti, qua videtur incongrua?* Jurar, y votar lo que no es cierto, dificultad tiene el caso.

Ea que no, que el credito de su fineza, resuelue el docto Padre, en hazer este voto, está en que no sea al alyedrio obligatoria su materia: *Materia voti debet esse supererogationis*. Al campea mas el afecto, que aun entre sombras dudo las Jacob tenga por tan ciertas glorias de MARIA, que no dude ofrecerse con voto por indicio de sus ansias: *Non est hic altus, nisi domus Dei, & porta Cæli? Vouit etiam votum dicens*. Si a la luz del día aduirriese la certeza de este misterio; poco se empuñana el amor en dedicarse a su defensa obligado; pero en las dudas de la noche, vna sombra de Concepcion immaculada le incite a Jacob, no solo a erigir aras, a pedir ansioso el Sacramento del Altar; si no a celebrar afectuoso este misterio con promesas, y ofrecerse a defenderle con votos, grande apoyo es de su fineza: *Materia voti debet esse supererogationis*.

Luego si aquesta piadosa Congregacion, y deuotissima de MARIA, aun antes que se defina el misterio, celebra su preservacion en el primer instante de la culpa, no solo con erigir tanto aparato, sumptuoso Altar, primor del Arte, y esmero de la gala, donde espera satisfacer oy sus ansias con aquel Pan del Ciclo, para creditos de esta Soberana Princesa, y celebridad de sus glorias; sino que afectuosa en los empuños de su piedad ofrece votos de defenderla, y juramentos de celebrarla siempre. Para gran aumento de su

52
sineza este voto, gran demonstracion de su efecto este juramento, y santo: Que

Siendo la demonstracion desse voto indice de la sineza del, que la ofrece piadoso; es el seguro de los agrados de Dios; que gustoso le recibe.

§. VIII.

CA I N, y Abel, hermanos al fin en la sangre, aunque muy desfermanados en los dictámenes; vnos en ofrecer víctimas en protestacion de la Magestad que adorauan, diuersos en los agasajos del Cielo, que acetaua el sacrificio. La mezquindad de Cain obligò a que los ojos de Dios ofendidos se empleassen en mirar la víctima con ceño, y fulminar sus enojos, quando se hizieron ojos para aplaudir la ofrenda, como don de su mayor gusto, que el animo candido, y liberal genio de Abel, dedicò piadoso: *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius, ad Cain vero, & ad munera illius non respexit.*

Gen. cap. 4.
v. 4. 5.

O infeliz! Sumamente desgraciado Cain! Donde ofendiste los ojos de Dios? En el Ara? Donde se halla la dicha? Si; que aì se grangeò su hermano sus mejoras. Donde se confederan las amistades? Si; que aì se roba los afectos de Dios, Abel dichoso: pues como aì se grangea rigores el vno, y se merece agasajos el otro? No se advierte, dize Rupeerto, que Abel ofrece sacrificio en reuerencia de vna muger toda del gusto de Dios! No prometio a empeños de su omnipotencia, que vna Virgen auia de quebrantar la cabeza de la Original culpa a la serpiente: *Ipsa conteret caput tuum?* Si; M A R I A S. N. en los primeros alientos de su sermo es la que auassallò a sus pies los briqs de el infernal

Gen. 3. v. 15.

dra-

dragott Tambien: *Fida obtulit credendo* (ingenioso este Padre) *futurum esse illud semen mulieris, quod contereret caput antiqui serpentis... quando ad destructionem peccati Beata Virgo sine peccato nouam hunc, & cœlestem hominem mundo edidit.* Luego bien merecido el premio de los agrados de Dios, quando Abel ofrece víctima a los triunfos de MARIA en celebridad de su ser immaculado; *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius;* que mucho sea el holocausto agradable a los ojos Diuinos, que afectuoso rinde a sus aras; si confagra el don de su mas sazonado gusto a los victoriosos alientos de vna muger siempre triunfante, jamas rendida: ò que mucho Cain te solicite la indignacion del Cielo, si no ofrece deuidos, y religiosos cultos en defensa de su virginal pureza: *Ad Cain verò, & ad munera illius non respexit.* Luego segura te puedes prometer los agrados de Dios; Congregacion Ilustre, si dedicas perfectissimo holocausto de tu libertad en aquel Ara, por el voto que consagras a sus primeros candores.

Bien: mas en solucion de mi duda hallo circunstancia nueva en los agasajos del Cielo: *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius; ad Cain verò, & ad munera, & c.* Vengo en que Abel confagre víctima a la Concepcion Purissima de MARIA: mas no me negarás, observador Oyente, conjeture en Cain el mismo empleo de su ofrenda por la inmunidad de su immaculado ser: pues por que Dios tan gustoso en acetar el sacrificio de Abel como perfecto, y re prueua el de Cain con ceño, como menos puro a sus ojos? Dirasme lo que ingenioso Chrysostomo: *Cain fuit Agricola; Abel Pastor ouium;* ofrecen este como Pastor corderos immaculados de los mas selectos de su gregi: *Pretiosa, extrema, & immaculata obtulerat.* Cain a empleos de su labor de los frutos de la tierra llena de espinas, y malezas por la culpa:

culpa. *Spinæ, & tribulos germinabit tibi.* Pues si MARIA Santissima en su Concepcion es tan Pura, y el piadoso Pastor de sus mas candidos, y puros corderos por reñigos de aquella pureza decaica en el Altar sacrificio tan santo; claro está que Dios se hará ojos para aplaudir vn don tan razonado, quando el de Cain, por ser indice del original delito, no era conueniente a la candidez immaculada de MARIA, si digno de reprehension a vista de sus glorias: y así ofreciendo nuestro Ilustrissimo Pastor, no solo aquel Candido, y Sacramentado Cordero en el Altar; si no de todo su rebaño los que son tan selectos en pureza de costumbres (perdona que te alabe, Congregacion piadosa, que tus virtudes, y empleos de tu religiosa vida, acreditan la eleccion de tu Prelado) en holocausto, por testimonio de el primer candor de MARIA, grande apoyo es de la aceptacion Divina esta ofrenda, este voto.

Si no es que, discurriera yo, el complemento deste holocausto agradable a los ojos Diuinos, estauo en asistir en el Ara el Espiritu-Santo, que en lenguas de fuego le confagró amoroso: *Respexit Dominus ad Abel, &c.* Leyò S. Geronimo con Aquila: *Instimauit super Abel, & s. per sacrificium eius;* y bien? Que intenta el Espiritu S. en hallarse a tan piadosa accion? Que? Dize S. Tomas: *Necessitas congregationis fidelium in vno cultu:* suplir con sus ardientes lenguas vna Congregacion de Fieles, que en su nombre dedicasen victima tan sagrada a MARIA, para que el holocausto tuuiesse todos los cabales de su perfeccion en el gusto de Dios! Pues consagre aquesta religiosa Congregacion de baxo de la proteccion del Espiritu-Santo, voto a su Soberana Reyna, que en viuas lenguas de fuego publica nunca manchada su Pureza; que el complemento de la dicha está en que los hijos deste Espiritu Soberano dediquen a Dios holocausto tan de su gusto. Pero

In qq. in Gen.

Pero aun no he satisfecho a la dificultad (perdona, Auditorio mio, si soy prolixo) sacrificio de Abel admitido con gusto? Por que virtudes? El de Cain reprobado? Por que delitos? No lo entiendo. Advierte: *Factum est autem post multos dies, ut offerret Cain de fructibus terra munera Domino.* No ves que Cain despues de muchos dias, y crecidos años ofrece sacrificio violentado, y de los frutos no los primeros? No reparas que Abel de buena gana dedica su primer voto en celebridad de las grandezas de MARIA, luego que las primeras luzes de su candor rayaron en su noticia? Si, pues mira si se justifican los aplausos de Dios en este; y en aquel los ceños de su rigor! La ofrenda del vno mercede aplauso por las primicias de su afecto; con que se ofrece el primero; la del otro se grangea castigo por el descuido, cõ que se presenta despues de dilatados dias, y deflorados frutos: Cain en la dilacion manifestó su culpa; Abel en la presteza interessò los favores: *Dup. ex culpa* (assi lo pensò el Milanés Arçobispo) *vna, quod post multos dies obtulit; altera, quod non ex primis fructibus: nequid ergò huiusmodi accidat, unde votum tuum tibi in peccatum fiat... prima voti gratia est ceteris asolutionis.* Asi se cifró la mayor perfeccion deste voto, en que diligente a las primeras noticias le consagre el afecto, y no el menor delito, que el descuido le dilate, y le vsurpe lo florido de sus frutos.

Gen. 4. v. 3.

O Ilustre Congregaciõ! y como en ti se ajustan las preterrogativas mayores de esta accion, en ser la primera que en esta Ciudad presentas a MARIA en defensa de su ser inmaculado, Voto, primicias de tu afecto a tan soberano misterio, luego que a tu noticia llegaron las afectuosas demostraciones de la piedad Christiana, doyte mil vezes el plazante, que seguro tienes el beneplacito Divino: Pues.

Siendo

Siendo del gusto del Cielo el Palo que ofrece la Congregacion piadosa, motiuo ser à en Dios para cumplirle sus deseos.

6. IX.

MANDALE Dios a Abraham, a aquel hombre tan de su genio, le sacrifique a Isaac, pienda la mas preciosa de su aficion, en quien afiançaua el vaculo de su vejez, interessaua el mayorazgo de su Casa, y progresos felizes a su descendencia: oye obediente el precepto; y aun que sus ansias eran de libertar de la muerte, al rapaz; aplica en vez de excusa el silencio, y al silencio execuciones (mas que impossibles no se vencen en vn afecto desinteressado) a esta sazon, dexando a distancia larga a los criados, despues de tres dias de camino lo que era de vno solo (ò que dificultoso se haze violentar el natural cariño!) niegase Abraham a la piedad de Padre, y solo se concede a rigores de el azero; no tiembla el braço del anciano Patriarca, antes tanto le esfuërça, que es forçoso le detenga vn Angel a repetidos clamores, para que no execute en tan inocente víctima el golpe riguroso: *Abraham, Abraham, ne extendas manum tuam super pueram.* Suspenso, pues, el braço a la execucion, supeditale el Cielo entre vnas çarças vn cordero, que en sacrificio ofrezca: *Vidit arietem, quem affumens obtulit holocaustum profilio.*

Gen. cap. 22.
v. 12.

V. 13.

Que es esto? No es Dios el que le intima el mandato de que muera Isaac? Pues tan presto muda el decreto? Tanto estima la vida del chicuelo, que no permite se tiña el azero con la inocente sangre, aunque se reuocquen sus preceptos? O tanto empeño es de su Deydad, que se ofrezca víctima en el Ara, que se ha de valer Abraham de vn cordero para el sacrificio? Si; ò si me diessè a entender! Abraham atormentado

mentado de los afectos, vacilado entre dudas camina por espacio de tres dias, dize Origines: *Per triduum ambulat Abrahamus; per totam viam cogitationibus discerpatur; hinc vir gente precepto; illinc filij affectu reluctante.* Por vna parte le impelia la obligacion de obedecer al precepto; por otra el afecto de liberrar a su hijo le retraia los pasos, y llenado de el deseo de verle libre de la muerte, y que Dios eligiese otra victima en su lugar para el sacrificio, promete a Isaac, que ha de bolverlo con vida a los tuyos, que Dios prouee holocausto de su gusto: *Ego, & puer reuertemur ad vos; Deus prouidebit sibi victimam, fili mi.*

V. 58.

V. 8.

Pues dize Dios, assí Abraham, que tales son tus ansias de liberrar a tu hijo, que te obligan, aun inñado mi precepto de que muera, a prometerle que se ha de bolver contigo libre de la muerte? Pues detén, detén el brazo, no le quites la vida: *Ne extendas manum tuam super puerum.* Toma esse cordero, y ofrecemele por Isaac; que me muere tanto ver tus amorosos deseos de liberrarle de la muerte, que quiero darte gusto en que veas cumplidas tus promesas, concediendole yo la vida; y que las dudas de tres dias en ofrecerlo por holocausto a mis Aras, se satisfagan en que me ofrezcas por el vn cordero: *Obtulit holocaustum profilio Ego enim* (gran dezir de Chrysostomo) *voluntatem coronare soleo: opera enim impleri congruit, quae a te dicta sunt, & pueris tuis, & Isaac... vidi religiosam tuam mentem; ecce id, quod prius promissisti puero hoc tibi preparavi.* Batallen entre si afectos tan encontrados de Abraham de obedecer al precepto, y liberrar a su hijo, que si le desea la vida, y lleuado de la aficion le promete la libertad: *Ego & puer reuertemur ad vos.* Empeño de Dios es darle gusto, y a sus deseos victima mejorada: *Deus prouidebit sibi victimam;* pues gusta de cumplir la promesa, que afectuoso Abraham haze al incul-

pable Isaac de defenderle de la muerte : *Id quod prius promissisti parro, hoc tibi preparavi.* Y así suspendase al brazo la execucion, y ofrezca Abraham vn cordero: *Obtulit ho. o. caustum pro filio.*

Pues anhele esta piadosísima Congregacion ¡por liber-
tar a MARIA entre las instancias de vn precepto vniuer-
sal de que muera por hija de Adan, y entre la opinion pia-
dosa de su libertad por Madre de I E S V S: *De qua natus,*
&c. Que ofreciendo voto de defenderla simpre libre de
los filos de la muerte, Dios se pagará tanto de sus fervoro-
sas, y Religiosas ansias, que suspenderá el precepto en MA-
RIA, para que vean a sus ojos los afectos Granadinos cū-
plida la promesa que con tanta piedad dedican oy a su Rei-
na: *Vidi religiosam tuam mentem, id quod prius promissisti MA-*
RI. E, hoc tibi preparavi. Y en magestuoso aparato para ce-
lebrar su libertad, ponga el Cielo de su parte por el espacio
de tres dias aquel Cordero Sacramentado : *Caro mea verè*
est cibus. Que empeñarse será desde oy a que se destina Mis-
terio tã dedicado. O quiera el Cielo tal vean nuestros ojos!
Tal grangeen nuestros afectos! O inspire el Diuino Espiri-
tu al Vicario de Christo el cumplimiento de tus descos!
El colmo de tus mayores dichas! Feliz Congregacion, si
te merecieras denicssc MARIA a tus ansias canonizados
los aplausos de CONCEBIDA SIN MANCHA DE
CVLPA ORIGINAL.

Viue, ò viue siglos, y siglos en los Anales de la eterni-
dad, Congregacion illustre, con los credits de prodigiosa
en tus obras, de heroyca en tus virtudes; que para la esti-
macion de tu Ilustrísimo Pastor, que ha venido a honrar-
te, y para los afectos de toda mi Religion Sagrada agrade-
cida a tãto obsequio, te harás lugar inmortal en los cedros,
y en los bronzes. Y vos, Señor, que tan de asiento auays
tomado

tomado assisir con vñestra Réal Presencia a las grandezas de vuestra Madre, y apoyar el misterio de su Concepcion Purissima, que todos a vna voz, con el coraçon, con las palabras confessamos, dadnos vuestros auxilios, para que imitando, si no su Pureza al concebirse, copiemos la de su vida para recebiros en nuestras almas con la disposiciõ de heroicas virtudes, con el colmo de auentajados meritos, con el aumento de la gracia, y seguro de la Gloria. *Ad quã,*
&c.

FORMA DEL VOTO, y juramento.

EN El nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu-Santo, tres Personas, y vn solo Dios verdadero. Y en presencia de toda la Corte del Cielo, a la qual, y a todos los Santos, y Bienauenturados de ella invocamos por testigos de este nuestro piadoso afecto, y Obligacion que oy hazemos: y juntamẽte por intercessores, para que por medio suyo sea esta nuestra espiritual ofrenda mas grata, y accepta a Dios Nuestro Señor, y à la Virgen Santissima su Madre: A cuya gloria, y honra deseamos que sea, y de el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compania de IESVS, en cuyo Templo nos hallamos, y en cuya Casa y Colegio de

Granada está sita y fundada la Ilustre Congregación del Espíritu-Santo, cuyos indignos hijos somos los presentes: reconociendo, que todas sus espirituales medras, y exemplares procedimientos los deue a la dirección, y enseñanza desta Sagrada Religión, debaxo de cuya protección y amparo se fundó, y con el mismo se conserva, y florece: y singularmente auer bebido de su doctrina el piadoso sentir acerca de la Pureza Original de la Reyna de los Cielos MARIA, que por Religión professa, y con piado del fervoroso zelo de sus hijos igual ardor, y zelo en defenderla, y a cuya hora à vsado siépre dicha Congregación todos los años, tal dia como este, celebrar fiesta votiuua, y oy desea aumentar con nuevas demostraciones de su afecto a este Soberano Misterio.

Sea notorio a todos, como esta Ilustre Congregación, y todos los hijos de ella, no solo provocados con el exemplo de otras insignes Congregaciones, y Comunidades, sino principalmente movidos del interior, y cordial afecto, que al Misterio de la Purissima Concepcion de MARIA tienen: y reconociendo, que con especial, y mas estrecha obligación les toca la celebridad, y aplauso del singular priuilegio, que en él se comunicò a la Reyna de los Cielos, por hijos, y deuotos especiales que son, y se profellan del Espíritu-Santo, debaxo de
cuyo

cuyo amparo, y advocacion militan: el qual por especial atribucion es vniuersal repartidor de todas las gracias que a las criaturas se comunican, y principalmente a MARIA Santissima, cuyas inmunidades, y privilegios siépre tomó a su cargo este Soberano Espiritu, Patron, y Tutelar nuestro: y assi como le hizo sombra al tiempo de concebir en sus entrañas al Verbo Divino, para que no recibiesse mengua, ni detrimento su Virginidad, assi la hizo, y la amparò con singular gracia en el instante de su Concepcion, para que no incurriessè la mancha de Original pecado, que por ley vniuersal, y decreto Divino fatalmente incurren todos los hijos de Adan. Deseando pues los dichos Congregantes hazer algun especial obsequio a esta Soberana Princesa: y considerando, que ninguno otro le podia ser mas agradable que este, por tocar en lo mas vniuersal de su sagrado honor; cuyos creditos, en quanto a este punto, aunque tan apoyados con el tauor y gracia de Summos Pontifices en la concession de fiesta, y rezo deste misterio; y especialmente de nuestro muy Sauto Padre Innocencio Dezimo, que oy preside en la silla de S. Pedro: Amparados asimismo de los sagrados Concilios, y singularmente el de Trento, que solo en no querer comprehender a MARIA en la comun ley de las demas mugeres, tacita y profundamente reconoció

noció los grãdes motivos de su inmunidad: y vícti-
mamète corroborados en el comũ sentir de grauif-
simos y doctísimos Teólogos, y ñ casi todo el gre-
mio vniuersal dela Iglesia; y cõ el comũ aplauso de
todo el pueblo, hasta los tiernos infantes, cuyas bal-
bucientes lenguas por primeras estrenas de su ha-
blar, y pronostico de mayor piedad venidera en
mayores, y mas crecidos años, no se desiran sino
en alabanças de M^ARIA, y elogios de su Orig-
nal Pureza: Con todo pareze ha querido de pro-
posito la Magestad Diuina dilatar su vltimo apo-
yoy con la definicion de la Sede Apostolica, por ex-
perimentar mas con esso la piedad y afecto de los
hijos de M^ARIA, y vn sacrificio mas espontaneo
de sus coraçones, y entendimientos en el assenso
de su Pureza. Y para hazer este, como oy desean,
los dichos Congregantes, juntos y convocados,
segun lo han de costumbre para otros actos de su
Congregacion, de comun acuerdo, y consenti-
miento resoluieron hazer voto, y juramento de
tener, y defender siempre la verdad deste sagrado
Misterio. Y para ello señalaron este dia del Glorio-
so Apostol S. Matias, para que en dia de aquel San-
to, que por suerte guiada por el Espiritu-Santo
fue escogido al Apostolado, se celebrasse la mayor
fuerte de pura criatura nacida de mugeres, qual
fue la de M^ARIA, escogida a la Original Pureza
por

por singular priuilegio, y amparo del mismo Espiritu Diuino. Y para ello consagraron, y dedicaron esta fiesta, publicando anticipadamente con publico cartel sus piadosos intentos, y deseos, para excitar mas los feruorosos animos de Granada. Y en esta conformidad juntos oy todos en este santo Templo, delante del Omnipotenté Dios Trino, y Vno, que la Fè nos enseña estar presente en todo lugar: y de Iesu Christo nuestro Salvador, Dios y Hombre verdadero, a quien Sacramentado tenemos tambien real, y verdaderamente presente en este Magnifico, y Sumptuoso Altar, y delante de toda la Corte del Cielo, que piadosamente creemos nos assiste inuisiblemente, gozizada y alegre gozandose de las glorias que oy se le recrecen a MARIA su Reyna, y Señora: y en presencia de todo el Pueblo Christiano que aqui aconcurrido, entre la solemnidad del santo sacrificio de la Missa:

HAZEMOS VOTO, y promesa, y **IVRAMOS** por el mismo Dios Omnipotente, asì su Magestad nos guarde, y ayude: y por esta viu. t. ca Cruz, instrumento de nuestra redencion: y por los sagrados Euangelios, en que se contienen las palabras de Christo, eterna verdad, y con nuestras manos tocamos, **DE SENTIR**, y **CREER** en nuestros corazones, y **DEFENDER** exterior-

men-

mente de palabra, en la forma que a nosotros nos es, y fuere licito, hasta derramar la sangre, y dar la vida por ello, si fuere menester, **QUE LA VIRGEN SANTISSIMA Y MADRE DE DIOS**, en el primer instante de su Concepcion, **NO INCURRIO**, ni contraxo **LA MANCHA DE PECADO ORIGINAL**, que incurren, y contraen los demas hombres, y mugeres, que decien den de Adan, excepto Iesu Christo Señor Nuestro: ni fue en aquel instante hija de ira, ni enemiga de Dios, como lo son los demas, sino que fue preuenida con especial gracia, por la qual no solo careció de pecado, sino mereció el amor de Dios Omnipotente, y ser Hija adoptiua suya: Lo qual obtuvo esta Soberana Reyna por los meriti-
tos de Iesu Christo su Hijo, y Señor Nuestro, que despues auia de concebir, y parir, preuistos de Dios desde su eternidad: por los quales assi como los demas son redimidos de los pecados original, y actuales, en que caen; assi **MARIA** fue preservada para q̄ no cayesse, ni tuuiesse ser en instante alguno, en que juntamente no fuese Sãta, y agradable a los ojos de la Magestad Diuina: gozando desta suerte de mas noble, y excelente genero de redencion, que consiste, no en leuantar al que ha caydo, sino en tenerle, y preservarle graciosamente para que no cayga. Porque este privilegio le juzgamos

gamos por ajustado, y proporcionado, y en cierta manera devido a la dignidad de Madre de Dios: y assi lo creamos firmemente con la firmeza que cabe dentro de los limites de Fè humana, con la qual sola al presente, para mas obligar a la Virgen, y para mayor demostraciõ de nuestro afecto a esta Celestial Princeza, preuenimos el vltimo juyzio, y determinacion de nuestro muy Santo Padre Innocenciõ X. Vicario aora de Christo en la tierra, y de qualquier otro legitimo suceſſor ſuyo que en adelante fuere: al qual, como a Regla viua de la Fè, puesta por Dios en su Iglesia, a quien en todo deucmos obedecer, y seguir, sujetamos este nuestro voto, y creencia; confiando de la Diuina bondad, ha de recibir este Articulo el vltimo apoyo, y firmeza de Apostolica Definicion, honrado Dios a su Santissima Madre con la declaracion infalible deste priuilegio, como lo merece la justifiaciõ de la causa, como lo solicita el fervoroso zelo de nuestro gran Rey, y Monarca de las Españas Filipo Quarto, y lo desea con piadosas ansias todo el Pueblo Christiano. Y queremos, y en la misma forma dicha votamos, y juramos de no admitir en adelante a ninguno al gremio de nuestra Congregacion, sin que primero haga el mismo voto, y juramento aqui contenido en fauor, y defensa de la Pureza de **MARIA**. Y este voto, y juramento nuestro haze

mos en manos de V. S. Ilustrísima, ò Ilustrísimo
señor D. Martin Carrillo y Aldrete, dignísima
Arçobispo desta Ciudad de Granada, Prelado vi-
gilante nuestro, Padre, y Pastor de nuestras almas:
en cuyas sagradas manos ponemos esta nuestra es-
piritual ofrenda, no solo para que amparada con la
autoridad de V. Ilustrísima persona crezca a la vi-
sta del Christiano Pueblo aquí convocado la cele-
bridad desta piadosa accion; sino principalmente
para que dignificada con los meritos, y oblaciõ de
V. S. Ilustrísima, tenga mejor cabida en el Real
Trono de Dios, y parezca con prendas de mayor
agrado en los ojos de MARIA Santísima.

Y à vos, Soberana Señora, Emperatriz de los
Angeles, Reina de Cielos y tierra, postrados a vue-
stros Reales pies todos los presentes, humilde, y a-
fectuosamente os suplicamos, os digneyds de admi-
tir con gratos y benignos ojos este espiritual holo-
causto, que de nuestros coraçones os hazemos, los
quales os ofrecemos derretidos en vuestro amor,
deseando que todo el mundo os ame, y reuerencie,
y pregone a voces la perpetua Pureza de que siem-
pre gozastes. Y en premio de este pequeño, y hu-
milde obsequio os pedimos, nos alcanceys gracia
para corresponder en esta vida a las obligaciones
de los que de esta fuerte se han ofrecido por Escla-
vos vuestros; y para despues de ella, la dichosa gra-
cia,

cia, y felicidad de predestinados, que soleys negociar a vuestros hijos, y deuotos. Y à esta Nobilissima Ciudad de Granada, cuya menor parte somos, y que tan aficionada, y zelosa Defensora se ha mostrado siempre deste Misterio, erigiendo a la puerta de sus muros insigne trofeo en representacion de vuestra Original Pureza (para que ninguno entre por ellos, sino rindiendoos primero vassallage, y confessando, y adorando vuestra inmunidad) y oponiendose valerosamente a qualquiera assomo de menor piedad cõ demostraciones de sumptuosas fiestas, y aplausos que os ha consagrado: Alcançey con vuestra intercession muchas bendiciones del Cielo, mucho alivio de los trabajos temporales, que la affixen; mucha extirpacion de vicios, y copia de virtudes en sus Ciudadanos, para que sirvan a vuestro Precioso Hijo Iesu Christo, y a Vos os adoren, reuerencien, alaben, y engrandezcan vuestra Inmaculada Concepcion, y eternamente os tengan, y reconozcan por su Patrona, y Abogada. Y pues vuestro sagrado Nombre animosamente fixado por vna Christiana mano en las puertas de barbara Mezquita (oy Catolico Sagrario desta Ciudad) fue el feliz pronostico que tuuo para ser ganada, y para que rescatada de la Mahometana seruidumbre, en que tãtos años iaciò, fuesse restituyda a la libertad de la Fè Euangelica, y Christianos

tianos Habitadores; afsita confefsion gloriofa de
vía Pureza, q̄oy cō este nueuo vinculo hazemos,
ganando vuestro celeftial agrado, è intercefsion,
alcance por vuestro medio, colmo grande de au-
mentos efpirituales, y temporales, de que necesfi-
tamos. Y queremos, que vna copia de este nueftro
voto, y jramento fe ponga, y guarde para perpe-
tua memoria en los archivos de nuefta Congrega-
cion, firmada por el Prefecto, Secretario, y Confi-
liarios de ella. Fecha en la Iglesia de fan Pablo de
la Compañia de IESVS de Granada, en 24. dias
del mes de Febrero de 1653. años.

Prefecto *Francifco Mexia.*

Afsistente mayor, *Torquato Lopez.*

Afsistente menor, *Pedro Gomez de Torres.*

Confiliarios, *Gabriel Lopez de Mendoza.*

Juan Blanco Hidalgo.

Limofnero, *Matias de Triana.*

Secretario, *Felipe de Zuñiga.*

ROMANCE BURLESCO,

Dando vaya a la serpiente, en ocasion del voto que ofrece
 la Congregacion, de defender la Inmunitad
 de MARIA Santissima.

SI por serpiente presumes
 tantos triunfos a tus huellas,
 a mi fec que desta vez
 no has de leuantar cabeça.

A Eva por no se que culpa
 le diste gentil culebra,
 y MARIA por ser Santa
 se librò de vna, y no buena.

Tus engaños para bobas,
 que no te entiendan tus tretas,
 que no es boba, aunque configas
 la primera, y essa en tierra.

Verdad es que por sus Padres
 se hiziera quizas las cejas,
 y, si no fuera por Dios,
 de lodo tu la pusieras.

Luego diràs, que MARIA
 como muger te desprecia?
 quedandote a malas noches,
 ella a la Luna te dexa.

Que si saliste gustosa

de auer partido con Eua
las mançanas, guardate
con tu ama no partas peras.

Y si de aquella gustauas
por presumir de parlera;
sin hablar MARIA, entiendo
que te quebrò la cabeça.

Quebrarte muy bien los cascos
solo vna muger pudiera,
y dexandote sin blanca
te ha cascado la pobreza.

Eua, por verse Deydad,
dizen que diò en comer tierra;
y esta Niña, siendo hermosa,
ha dado en nunca comerla.

Pues que piensas, que tus hijos
han de ayudar a tu empresa?
con vn voto a Dios defienden,
como ay Cielos su Pureza.

Que aunque te precias de astuta
con la pobretilla de Eua;
aun tamaña juran, que
supo mas que las culebras.

Que dizes, que no la haràs
limpia de toda maleza?
mas yo juro que tan presto
no te limpiaràs de aquesta.

Pues tu condic. on de serpe
 quien la viere tan sujeta
 sin saberlo jurara
 que has lleuado en la cabeça.

Por mas yerros que numeres
 presto cayras en la cuenta;
 que citaria de remate
 tus cuentas alegres eran.

Pues conforme a las partidas
 que en tus libros se numeran,
 tu rematado saliste,
 y ella te alcançò de cuenta.

No adviertes que siendo vn Angel
 en condicion, y en pureza,
 no se auia de dar al diablo
 por vna mançana, ò breua?

Quita allà, que si de Dios
 es de su aficion la prenda,
 la auia jamas de tratar
 como si fuera vna Negra?

Diràs, que de ser villana
 en el Padron dàs las señas;
 si reuoca la escritura
 Dios, para que son essas?

No te espantes que esta Niña
 por tan menguado te tenga,
 pues sobrandole la gracia

allà

allà vàs, y no hazes mengua:

Que importa que se la jures,
si juran por su innocencia,
y por el voto de todos
anda su opinion en lenguas?

Y aunque gallina te azoras,
y tus brios cacareas,
en diziendo pia , pia
su opinion, baxas las crestas:

Al fin no le hizieron falta
de la Deydad tus promesas,
pues con mil gracias la firven
sin falta como a vna Reyna.

Con siete vocas de fuego
te armaсте para vencerla,
y haziendola vna endiablada
Dios te la deparò buena.

Guardate tu de cien bocas,
que oy defienden su Pureza,
que si con piedad te apuntan,
si mucha polvora lleuan.

(* *) F I N. (* *)

*Impreso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar
de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.*